



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 26/04/2021 23:11:24)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/99	2020	2° cuatrimestre
POLITICA EDUCACIONAL	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/99	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
QUIROGA, MARTHA VERONICA DEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
OJEDA, OSCAR RAMON	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Co-Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
CAMPANELLA, YESICA MARA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
26/08/2020	20/12/2020	15	120

IV - Fundamentación

Política Educacional comprende un objeto de estudio complejo definido como las relaciones Estado-Sociedad-Educación.

Esta disciplina se inscribe en el heterogéneo campo de las Ciencias

Sociales, a partir de los aportes de la Política, la Teoría del Derecho, la Filosofía, la Economía y la Economía de la Educación, la Historia y la Sociología.

La matriz epistemológica es definida desde el materialismo dialéctico.

Este abordaje permite comprender el juego dialéctico que impregna el entramado de la implementación de políticas educacionales durante el desarrollo de los sistemas educativos, vinculándolas con los regímenes de acumulación capitalista, las distintas formas que adquiere el Estado y las categorías de: relación poder/derecho, sociedad civil y sociedad política, y hegemonía, ello permite "desnaturalizar" las relaciones sociales y cimentar un pensamiento crítico.

El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educacionales en el contexto de las relaciones globales, es tender a la formación de un docente y un licenciado en Ciencias de la Educación que pueda pensarse como un sujeto social hacedor de las mismas, un intelectual alfabetizado políticamente, en el sentido gramsciano, que pueda superar las huellas recibidas "sin beneficio de inventario"

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Abordar la construcción de un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educacionales que dieron origen y permitieron el desarrollo del Sistema Educativo Argentino.
- Contextualizar las políticas educativas en el marco de relaciones que involucran nuevas configuraciones de la organización de la dominación y de la definición del régimen de acumulación capitalista en sus diversas fases.
- Identificar los aspectos político-ideológicos de la política educacional y la legislación educativa argentina en los diferentes períodos históricos y los distintos sectores que la sustentan, analizando la correlación de fuerzas de grupos en pugna.
- Comprender la significación de las políticas educacionales en relación con sus antecedentes históricos.

VI - Contenidos

Unidad N°1: Política Educacional: Hacia la construcción de una perspectiva materialista de la disciplina

1. ¿Qué es la “Política Educacional”?

Definición y desarrollo histórico del campo de estudio de la disciplina.

El materialismo histórico como fundamento epistemológico y herramienta de construcción del campo disciplinar.

2. La relación Estado-Sociedad-Educación.

El Estado ¿forma de dominación racional-legal o junta de administración de los negocios de la burguesía?. La formación del Estado Moderno y las interpretaciones de los paradigmas liberal y marxista-gramsciano.

Las formas que asume la dominación: dictadura de la burguesía vs. dictadura del proletariado. La democracia como valor universal: democracia liberal o formal vs. democracia socialista o sustantiva. La negación de la democracia: el pensamiento conservador.

El capitalismo: contexto social de emergencia del Estado Moderno.

¿Sistema desarrollado por influencia del protestantismo ascético y su mano invisible o modo de producción surgido de la acumulación originaria, basado en la relación de explotación capital trabajo?

La educación como instrumento de recreación de hegemonía y de contrahegemonía. Funciones que el Estado asume frente a la educación: principalidad vs. subsidiariedad.

Unidad N°2: Conformación del Estado-Nación Argentino en el contexto del capitalismo monopolista y su vinculación con el Sistema Público de Educación

1. La formación del Estado Argentino, en el contexto del imperialismo, fase superior del capitalismo. El Estado oligárquico dependiente: ¿configuración de una semicolonía?

2. La relación Estado-Sociedad-Educación bajo el axioma del “Orden y Progreso”. La emergencia del Estado y su capacidad de imposición de una identidad colectiva a través del Estado Docente.

La posición regalista del Estado.

La legislación educativa: Ley N°934 de Enseñanza Privada; Ley N°1420 de Educación Pública; Ley Láinez N°4.878 de creación de escuelas primarias nacionales.

Las tensiones entre fracciones de la burguesía y los intentos de reformas educativas conservadoras: el Proyecto Saavedra Lamas (1916).

Unidad N°3: Crisis de acumulación capitalista del '30. Transformaciones económico-políticas. Nuevas formas de dominación y su relación con las políticas educacionales.

1. Nuevas formas de dominación a partir de la crisis del '30.

¿Capitalismo con democracia o capitalismo sin democracia? Estado de Bienestar y Fascismo. 2. El capitalismo dependiente y su solución bonapartista: los populismos y su proclama de “humanizar el capital”.

Del Estado regalista a la Nación Católica Argentina.

La función ambigua del Estado en educación y la reivindicación del principio de repartición proporcional.

El desarrollo de la educación técnica como estrategia de armonización clasista. La legislación educativa: Decreto N° 18.411/43, Ley N° 12.978/47 sobre la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, Ley N° 13.047/47 sobre subsidios para la enseñanza privada Ley N°13.229/48 y Decreto N°8.014/52 de creación de cursos de perfeccionamiento técnico para obreros.

3. El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario en el contexto de la bipolaridad mundial. La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Alianza para el Progreso.

-La progresiva subsidiariedad del Estado en educación.

La Teoría del Capital Humano y la formación de recursos humanos ¿desaparición de las clases sociales?. Procesos de transferencia de la educación primaria.

La legislación educativa: Ley Domingorena y el Proyecto de Educación Onganía-Astigueta (1969).

Unidad N°4: Crisis de acumulación capitalista del '70. Transformaciones económico-políticas. La recomposición neoconservadora y su relación con las políticas educacionales.

1. La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado a través del reciclaje de los supuestos de la Economía Clásica. Las corrientes económicas marginalista y monetarista.

2.a) La imposición del neoliberalismo en la Argentina a través del terrorismo estatal. La recentralización neoconservadora. La transferencia educativa y el discurso basado en la descentralización y la autonomía escolar. El financiamiento por la demanda y las nuevas formas de privatización y mercantilización educativa bajo la retórica de la libertad de elección y la calidad. La profundización de la subsidiariedad del Estado en educación. Las reformas de primera generación en la legislación educativa: Ley N°24.049/92 de transferencia de escuelas nacionales a las provincias, Ley Federal de Educación N°24.195/93, Ley de Educación Superior N°24.521/95.

2.b) El escenario de reflujo de las luchas sociales y la emergencia del “neoliberalismo pragmático”. Las reformas de segunda generación en la legislación educativa: Ley N°26.058/05 de Educación Técnica, Ley N°26.075/06 de financiamiento educativo, Ley de Educación Nacional N°26.206/06 y la Ley N°27.204/15 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior. La progresiva mercantilización de la Educación Superior a través del proceso de Bolonia. Las deudas con los principios de la Reforma Universitaria del '18.

La pandemia del COVID-19 en el marco de la “larga depresión” como oportunidad para una ofensiva más fuerte del capital. La incidencia de la crisis en educación a través de la enseñanza telemática y nuevas formas que asume la privatización. El Programa Progresar.

La impronta neoliberal en la legislación provincial. La Ley N°4947/92 de Educación de la Provincia de San Luis antecedente de la Ley Federal y la apertura a la mercantilización de la educación: escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares y las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El traslado forzoso de las prácticas de enseñanza de los contenidos de una Asignatura presencial a la virtualidad suscita la reflexión y revisión continua de las propuestas de trabajo, que asumen un carácter provisional. Las “clases” se dispondrán en la Plataforma Google Classroom. Cada una de ellas, incluirá un serie de actividades de reflexión y análisis de los contenidos que se abordará bajo la modalidad de conversatorios a través de la Plataforma de videollamada Google Meet. Asimismo, serán cuatro trabajos prácticos que comprenderán, dos tipos de análisis, bibliográfico y documental-normativo en torno al análisis de las categorías de política educacional abordada desde la aparición del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad:

- función del Estado;
- libertad de enseñanza y enseñanza laica/religiosa;
- centralización/descentralización de la administración educacional;
- privatización de la educación; derecho a la educación;
- estructura del sistema educativo.

Este análisis comprenderá, asimismo, la contextualización de la política educativa.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de regular, se tendrá en cuenta la aprobación de todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro). La materia se aprobará con un examen final oral ante un jurado evaluador. Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] ARGUMEDO ALCIRA: “El silencio y las voces en América Latina.”Cap. III : “Las matrices del pensamiento en el mundo central”. Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004

[3] BIGNAMI, ARIEL (2010): “Gramsci, pensamiento, conciencia y revolución” (pp. 62 - 83). Ediciones Luxemburgo. Buenos Aires. Argentina.

- [4] BOBBIO, MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. voces: política, poder, capitalismo, liberalismo, marxismo.
- [5] BONETO, M.SUSANA. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba.
- [6] COUTINHO, CARLOS NELSON "Democracia un concepto en disputa", www.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil
- [7] DE LA VEGA, JULIO.CESAR. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz: liberalismo. Marxismo.
- [8] HARBOUR, WILLIAM. "El Pensamiento Conservador". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p: 11-40)
- [9] MARX, KARL. y ENGELS, FRIEDRICH. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.
- [10] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)
- [11] MORGENSTERN, Sara. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación" en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos". Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (pp: 155-175)
- [12] PAVIGLIANITI, NORMA. (1993): "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional.". Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)
- [13] [13] PUELLES BENITEZ, MANUEL ((1993): "Estado y Educación en las Sociedad Europeas" en Revista Ibero americana
- [14] de Educación. N° 1.
- [15] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [16] El nombre de la Rosa; Germinal; Un poquito de tanta verdad; Danton; El joven Marx.
- [17] UNIDAD II
- [18] ALLIAUD, ANDREA (1993): "El Proyecto Educativo Oligárquico" Cap. 2 en "Los maestros y su historia". Editorial Granica. Buenos Aires. Argentina.
- [19] BRAVO, HECTOR FÉLIX (1987) . "El Congreso Pedagógico de 1882". EUDEBA. Buenos Aires. Argentina.
- [20] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420" Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956
- [21] GRACIARENA, JORGE.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. No 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)
- [22] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo, Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986
- [23] OSZLAK, OSCAR.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)
- [24] PAVIGLIANITI, NORMA.: "El derecho a la educación: una construcción histórica polémica." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Bs. As. Mimeo
- [25] TEDESCO, JUAN CARLOS.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Cap. III "La función política de la educación" y Cap. VI : "El conflicto con la Iglesia" Pannedille Bs. As.
- [26] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común No 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420 del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924. Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882.
- [27] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [28] La Patagonia Rebelde. Asesinato en el Senado de la Nación. Quebracho. Tierra adentro.
- [29] UNIDAD III
- [30] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. "La crisis del '30" En: <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdel30.htm> (p:1-7). Página 5
- [31] BRAVO, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- [32] DE LA VEGA, JUAN CARLOS.(1991): "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. Argentina. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)
- [33] GOLBERT, LAURA (1986).: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la criolla."Rev. La Ciudad futura. No 12. Bs. As. Argentina.
- [34] GRACIARENA, JORGE (1984): "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev.Pensamiento Iberoamericano. No 5. Madrid. España.
- [35] ISUANI, ERNESTO (1991): "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávila. Bs. As. Argentina.(p:9-26)
- [36] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo ,Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986 (p: 157-230)
- [37] PLOTKIN, MARIANO (1994): " La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista" (1943-1955).

- Cap. 5 y 6.En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As. Argentina.
- [38] RAMA, GERMÁN (1978): “Educación, imágenes y estilos de desarrollo.” Unesco-Cepal-Pnud.
- [39] Marco normativo: Declaración de los Derechos del Niño-1959. Decreto N° 18411/43, Ley N° 12978/47: Introducción de la Enseñanza Religiosa en todas las escuelas públicas. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.
- [40] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [41] Serie videos cortos “Historia Argentina” Canal Encuentro. No habrá más penas ni olvidos. Eva Perón.
- [42] UNIDAD IV
- [43] BANCO MUNDIAL: “Prioridades y estrategias para la educación”. Resumen. Washington, D.C.1996
- [44] CARBONELL SEBARROJA, J.(1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela” En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España (p: 20-26)
- [45] OFFE, CLAUS (1991): "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. Argentina.
- [46] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993
- [47] _____: "La hipocrecía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000
- [48] _____: “Políticas Publicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa.” Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatizacão da Educacao na America Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas públicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.
- [49] PETRAS, JAMES y VELTMEYER, HENRY (2009): “Cap. 4 Argentina de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”, en Espejismos de la izquierda en América Latina. Editorial Lumen. D:F: México.
- [50] SVAMPA MARISTELLA (2006) Las fronteras del gobierno de Kirchner. En Revista Crisis No 0
- [51] www.revistacrisis.com.ar
- [52] WHITTY, GEOFF (1986); “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social- democracia y la respuesta del Thatcherismo” en Fernández Enguita, Mariano (ed) Marxismo y Sociología de la Educación. Editorial Akal. Madrid. España.
- [53] Marco normativo: Ley Federal de Educación No 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional No 26.206 de 2006.
- [54] Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo No 5195 de 2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas No 4914. Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas No 156 de 2003. Ley de Escuela Pública Digital No II-0738 de 2010. Ley No VIII-0752-2011, de “Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro.
- [55] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS SUGERIDOS
- [56] Serie videos cortos “Historia Argentina” Canal Encuentro; La noche de los lápices; Recursos Humanos; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Avetikian Bosaans, Tamara (1987) Selección de Escritos de Adam Smith. Estudios Públicos N°26, Centro de Estudios Públicos, Chile. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_942_75/rev26_avetikian.pdf
- [2] Banco Mundial (1994) “Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993”, en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.
- [3] Banco Mundial (2004) Informe sobre el desarrollo mundial. Servicios para los Pobres, Washington D.C., Estados Unidos.
- [4] Burke, Edmund, Selección de escritos políticos, en <http://www.hacer.org/pdf/Burke01.pdf>
- [5] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”, en Cuadernos de Pedagogía, Barcelona, España.
- [6] Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1994) “La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina”, en Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural, Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- [7] Hayek, Friedrich (1966) “Los principios de un orden liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pèlerin.
- [8] Lafargue, Paul (2011) “Idealismo y materialismo en la concepción de la historia”, en En defensa del materialismo histórico, Ediciones R y R, Buenos Aires, Argentina.
- [9] Lenin, Vladimir (1975) “Democracia y dictadura”, en La democracia socialista, Editorial Anteo, Buenos Aires, Argentina.

- [10] Locke, John (2010) Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Capítulo 2 y 5], Editorial Tecnos, Madrid, España.
- [11] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista, Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.
- [12] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III, Ediciones Akal, Madrid, España.
- [13] Weber, Max (2006) La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo, Alianza Editorial, Madrid, España.

XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan; a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

El eje-objeto de análisis de la Asignatura es la relación del Estado, la Sociedad Civil y la Educación. En este sentido, la perspectiva asumida orienta la mirada, en forma privilegiada, hacia el ámbito de la educación formal desde la constitución de los sistemas educativos nacionales. En esta focalización del objeto de estudio, se inserta el análisis en torno a las relaciones de poder y de lucha que acontecen en el ámbito del Estado.

El programa de la Asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, la economía, la sociología, la historia y la filosofía.

El análisis de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las políticas que se concretaron, sino también aquellas que formaron parte del escenario político, pero que no concretándose en un determinado momento, sirvieron como antecedentes de políticas posteriores.

El recorrido histórico-político se realiza a partir de la conformación de los Estados-Nación y la creación, por ellos, de los sistemas educativos, teniendo en cuenta principios de política educacional que han estado en pugna desde la conformación de los mismos hasta nuestros días: principalidad o subsidiaridad del Estado en Educación; libertad de enseñanza; enseñanza laica o enseñanza religiosa; centralización o descentralización del gobierno de la educación; estructura del sistema educativo; matrices de la formación docente para detectar continuidades o discontinuidades en dichos principios.

La relación Estado-Educación-Sociedad se aborda a partir de las distintas formas que el mismo fue adquiriendo en relación al régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica, en el contexto de los cambios internacionales.

A partir de la década del '80 se hace hincapié en las propuestas de reforma educativa que intentan hegemonizar el escenario educativo a partir de las recomendaciones de los Organismos Internacionales

XIII - Imprevistos

El traslado forzoso de las prácticas de enseñanza de los contenidos de una Asignatura presencial a la virtualidad suscita la reflexión y revisión continua de las propuestas de trabajo, que asumen un carácter provisional. Las “clases” se dispondrán en la Plataforma Google Classroom. y las clases sincrónicas serán a través de google meet.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	